

36. Estrechez uretal.
37. Incontinencia de orina.
38. Falta de dos o una mano.
39. Falta de los dos pies.
40. Atrofia total de extremidades inferiores.
41. Anquilosis de las principales articulaciones de ambas extremidades.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos, convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado, quedan admitidos al indicado concurso los siguientes señores:

D. Antonio Martínez Miranda.  
D. Ismael Echevarría Hernáez.  
D. José Luis Domingo Muro.

únicos solicitantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Reglamento general de oposiciones y concursos de 10 de mayo de 1957.

Logroño, 11 de febrero de 1966.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—996-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Profesores especiales de la Orquesta Municipal, «contrabajo, trombón, timpano y fagot».*

Ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer cuatro plazas de Profesores especiales de la Orquesta Municipal (contrabajo, trombón, timpano y fagot):

### Admitidos

D. Miguel Badía Graells.  
D. Juan Carbonell Mercader.  
D. Ramón Isbert Arnáu.  
D. José Lloréns de Lago.  
D. José Poch Garriga.

### Excluidos

D. Roberto Armengol Ferrer.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: El Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, don Juan Pich Santasusana; don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y el Director interino de la Orquesta Municipal, don Rafael Ferrer Pitó.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 3 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—992-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a las oposiciones para proveer plazas de Practicantes de los Servicios Sanitarios Municipales.*

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el próximo día 13 de marzo, a las diez de su mañana, en la sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento.

El primer ejercicio se celebrará al siguiente día, 14 de marzo, a las diez de su mañana, en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País, sitos en calle Rioja, número 25, de esta capital.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Sevilla, 17 de febrero de 1966.—El Alcalde.—820-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso u oposición, en su caso, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Se convoca concurso entre Secretarios de primera categoría u oposición entre Licenciados en posesión de cualquiera de los títulos de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas que se señalan en las bases para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, cuyas bases, dotación y demás requisitos se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 31, de fecha 5 de febrero del actual año.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza está clasificada en grado 19 y gratificación anual por dedicación de 12.400 pesetas.

Villanueva y Geltrú, 7 de febrero de 1966.—El Alcalde, A. Ferrer Pi.—993-A.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 11 de febrero de 1966 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Escuadro (Zamora).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Escuadro, como consecuencia de la incorporación de su término municipal al de Almeida de Sayago (Zamora),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Escuadro y su incorporación al de igual clase de Almeida de

Sayago, el que se hará cargo de la documentación y archivo de aquél.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 11 de febrero de 1966 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Torrefrades (Zamora)*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Torrefrades, como consecuencia de la incorporación de su término municipal al de Bermillo de Sayago (Zamora),